

CASA PRESIDENCIAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CIRCULAR ACLARATORIA NO. 1 LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL NO. LPrN-CP-001-2019 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL SEPTIMO PISO DE CASA PRESIDENCIAL"

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 142 de la Ley de Contratación del Estado, el Artículo 105 del Reglamento de la precitada Ley y la Cláusula 7.1 del Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Condiciones de la Licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar aclaraciones a las interrogantes que se han planteado en el proceso de LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No. LPrN-CP-001-2019: "Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados en el Séptimo Piso de Casa Presidencial" a las cuales se da repuesta a continuación:

Consulta 1

Se realizó la visita de campo encontrando que las 2 unidades de 3 toneladas que se solicitan en la licitación no enfriaran el local de la mejor forma ya que el espacio es demasiado grande para dichas unidades por lo cual recomendamos 2 unidades de 60,000 BTU de igual manera no se nos especifica si las unidades a cotizar son mini split o tipo ducto?

Respuesta: (a) El área es de 150 mts cuadrados por lo que está bien la sugerencia de dos unidades de 60,000 BTU.

(b) Unidades recomendadas son Split ducto

Consulta 2

Se recomienda el cambio del transformador solicitado ya que se había solicitado un transformador de 24KVA y se requiere uno de 45 KVA.

Respuesta: Se recomienda instalar uno de 25 KVA solo para los Aires Acondicionados.

Consulta 3

Recomendamos la instalación de email para la cometida y otro para el panel.

Respuesta: Eso es lo correcto, licitador que gane tiene que hacerlo, pero no se llama "email" es un Main Principal.



Consulta 4

Solicitamos el modelo y la marca del panel de la sub estación para la cotización del email de la sub estación.

Respuesta: No necesita entrar a la sub estación, el pegue para transformador tiene que ser desde las barras trifásicas del sexto piso. Las barras son SD.

Tegucigalpa, M.D.C. 6 de marzo de 2019

Ingeniero Pedro Alexander Pineda Díaz *

Ministro de Administración y Gestión Financiera de Casa Presidencial